



Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados



Nueva York, 17 de marzo de 2022

Doha, 5 a 9 de marzo de 2023

Distr. limitada
5 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Tema 10 del programa

Examen del(de los) proyecto(s) de documento(s) final(es)

Proyecto de declaración política de Doha presentado por la Presidencia de la Conferencia

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de Estados nos reunimos en Doha (Estado de Qatar) del 5 al 9 de marzo de 2023 en la segunda parte de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Acogemos con beneplácito el Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados aprobado en la primera parte de la Conferencia, celebrada el 17 de marzo de 2022, que la Asamblea General hizo suyo el 1 de abril de 2022¹.
2. Reconocemos que, pese a algunos resultados positivos en determinadas esferas del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020², los avances no estuvieron a la altura de los objetivos y metas expuestos en él y observamos con preocupación que los países menos adelantados siguen estando marginados en la economía mundial y padeciendo extrema pobreza, desigualdad y deficiencias estructurales.
3. Nos comprometemos firmemente a aplicar el Programa de Acción de Doha a lo largo del próximo decenio, incluidas sus seis esferas prioritarias, y a hacer avances en los entregables concretos que allí se exponen, con respecto a la exploración de la viabilidad de un sistema de almacenamiento de existencias o un mecanismo alternativo, como las transferencias en efectivo; una universidad en línea u otra plataforma equivalente; un centro de apoyo a la inversión internacional; un mecanismo de apoyo a la graduación sostenible; y medidas integrales de mitigación de las crisis multirriesgos y creación de resiliencia a favor de los países menos adelantados. Reiteramos nuestro apoyo al Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados para fortalecer la capacidad de esos países en materia de ciencia, tecnología e innovación con fines de transformación estructural y desarrollo de la capacidad productiva.
4. Solicitamos al Secretario General que asegure la plena movilización y coordinación de todas las partes del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la ejecución coordinada y la coherencia en las actividades de seguimiento y vigilancia

¹ Resolución 76/258 de la Asamblea General, anexo.

² Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul (Turquía), 9 a 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7), cap. II.



del Programa de Acción de Doha en los planos nacional, subregional, regional y mundial.

5. Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Gobierno del Estado de Qatar por acoger la segunda parte de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de manera excelente y brindar un apoyo extraordinario y su cálida hospitalidad a nuestras delegaciones.
